



Precios másteres propios 2025/2026

Precios matrícula

Másteres	Créditos ECTS	Horas	Precio matrícula
Atención de Enfermería al Niño y al Adolescente	60	1500	3.800€
Enfermería de Curas Avanzadas a la Persona con Problemas Cardiovasculares	60	1500	3.800€
Enfermería Gerontológica y Geriátrica	60	1500	3.800€
Enfermería Intensiva	60	1500	4.200€
Enfermería Oncológica	60	1500	3.800€
Enfermería Perioperatoria	60	1500	4.200€
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	60	1500	3.800€

Nota: Antes de hacer cualquier trámite es conveniente consultar la información en la página web:
<http://eui.santpau.cat>

Ayudas EUE a la matrícula

Para este curso 2025/2026 la EUE - Sant Pau otorgará unas ayudas en función de:

Si la formalización de matrícula se realiza antes del 09/07/2025 al 15/07/2025, el importe a abonar será:

- Enfermería Perioperatoria / Enfermería Intensiva: 4.032 €
- Resto de másteres: 3.648 €

Información general

Para que la matrícula sea válida, además de reunir los requisitos académicos y de haber entregado la documentación requerida, tiene que estar abonada la totalidad del precio de la matrícula establecida, independientemente de la forma de pago escogida (global o fraccionada).

Para ampliar información consultar [Normativa económica másters](#)

Formas de pago

Los pagos de matrícula serán por domiciliación bancaria y el estudiante deberá ser el titular o cotitular de la cuenta bancaria.

Los pagos se pueden efectuar de dos maneras:

- Pago global:

La primera semana de agosto – Se domiciliará el importe total de la matrícula.

- Pago fraccionado.

Primera semana de agosto – Se domiciliará el importe correspondiente al 50% de la matrícula.

Al inicio de octubre – Se domiciliará el importe correspondiente al 25% de la matrícula.

Al inicio de diciembre – Se domiciliará el importe correspondiente al 25% restante de la matrícula.

Gestión de impago de la matrícula

En caso de no hacer efectivo cualquier pago en el plazo que corresponda, se aplicará los mismos criterios aprobados por la UAB y se cobrará el recargo estipulado para cada recibo impagado que se irá incrementando en función de los meses que se tarde en pagar, de acuerdo con el escalado que se indica a continuación:

Para el curso 2025/2026 son:

- Hasta 3 meses desde la formalización de la matrícula, para los estudiantes con pago en un único plazo o desde la fecha fijada por el pago del 1º, 2º y 3º plazo, para los estudiantes con pago aplazado: 7% de recargo sobre el importe pendiente.
- Superior a 3 meses y hasta 6 meses: 11% del importe pendiente
- Superior a 6 meses: 15% del importe pendiente.

Si la causa de la devolución del recibo es imputable a un error de la entidad bancaria donde están domiciliados los recibos, el estudiante podrá presentar una justificación firmada y sellada por dicha entidad en un plazo de 10 días y no se aplicará el recargo de devolución. Los recibos impagados se volverán a presentar a la entidad bancaria con los recargos correspondientes incrementados en el plazo de 10 días.

El hecho de no pagar la matrícula en los plazos fijados comporta el estado de morosidad económica del expediente. Será imprescindible el abono de cualquier pago pendiente, más la cantidad adicional de recargo vigente, como condición previa para la formalización de la nueva matrícula y/o para la solicitud de cualquier servicio académico (certificados, etc.).

Barcelona, juny de 2025